



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Facultad de Artes ASAB  
Arte Danzario

**PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO  
EXÁMENES ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN  
PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROYECTO CURRICULAR PERIODO  
ACADÉMICO  
2025-3**

**TÍTULO QUE OTORGA:** Maestro(a) en Arte Danzario

**MODALIDAD:** Presencial – Jornada Diurna

**No. CRÉDITOS:** 160

**PERFIL DE INGRESO AL PROYECTO CURRICULAR**

Bachiller que evidencie su interés interpretativo, investigativo y creativo en torno a la producción simbólica en la danza y sus interacciones con el arte y la cultura.

**EXAMEN SABER 11, AÑO 2020 A 2024**

Haber obtenido mínimo 250 puntos en el puntaje global del examen de estado.

**IMPORTANTE:** Si no cumple con el puntaje mínimo en el resultado del examen **-250 puntos-**, esto le invalidará para presentar las pruebas específicas. Por favor, revise su puntaje antes de realizar la compra del formulario de inscripción. No hay excepciones ni devolución de dinero.

Realizar un proceso de admisión cuyas especificidades se publican en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas <https://www.udistrital.edu.co/admisiones/index.php/instructivo/primer- semestre/proceso> y en los medios de comunicación establecidos para estos fines. Debe cumplir con los requisitos institucionales de la UDFJC para el ingreso a los programas de formación pregradual, en cumplimiento de lo exigido por el estatuto académico y estudiantil.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB  
Arte Danzario

### PERFIL DEL EGRESADO DEL PROYECTO CURRICULAR

El egresado de Arte Danzario a partir de la construcción de su corporeidad como medio artístico expresivo, es un investigador creador dotado de capacidades críticas, relacionales, humanas y profesionales especializadas, para participar en la transformación, cualificación, dinamización y articulación del campo de la danza como campo de conocimiento, desde su ejercicio profesional en las prácticas de creación simbólica de la danza desde las líneas de investigación formativa de:

- Interpretación
- Composición

El egresado de Arte Danzario en sus distintas profundizaciones, y dominando herramientas de la investigación – creación, de gestión y de comunicación, podrá según las líneas de investigación:

- Ejercer como intérprete, participando en proyecto de creación simbólica desde el ejercicio de su corporeidad danzante.
- Componer realizando procesos de creación simbólica desde la interacción con diferentes lenguajes del arte y generar prácticas de interacción con el campo a través de procesos de investigación creación.

Este currículo busca la formación profesional de artistas de la danza desde el espacio de la Universidad; por ello se ocupa del proyecto cultural propio del espacio tiempo y de la sociedad a la que responde: “La Universidad conserva, memoriza, integra, ritualiza una herencia cultural de conocimientos, ideas y valores que se introducirán en la herencia. Además, ésta es conservadora, regeneradora y generadora”. Formar profesionales en un arte cuyo objeto central es el cuerpo inmerso en la cultura, implica a éste currículo en construcciones permanentes y dinámicas que respondan a las tensiones constantes entre conservación y cambio, identidad y globalización, creación, innovación y desarrollo; para ello “Es necesario un pensamiento que capte las relaciones, las interacciones y las implicaciones mutuas, los fenómenos multidimensionales, las realidades que son a la vez solidarias y conflictivas”

### PERFIL OCUPACIONAL

El egresado de Arte Danzario puede desempeñarse como intérprete o compositor en grupos, compañías o proyectos creativos de danza de la ciudad, el país o el extranjero. Puede ejercer como profesor(a), creador o investigador en escuelas de danza, colegios públicos y privados y universidades.



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB  
Arte Danzario

## OBJETO DE ESTUDIO

El Proyecto Curricular Arte Danzario (PCAD) asume como su objeto de estudio los quehaceres socioculturales, creativos y académicos del campo de la danza en Colombia; sus expresiones poéticas y prosaicas en relación con lo local, regional y global, en cuidado del medio ambiente y el buen vivir.

## OBJETIVO

Formar profesionales de la danza con perfil de intérpretes o creadores, comprometidos con la investigación y la gestión contextualizada, quienes, desde una postura crítica y responsable, dinamicen el campo de la danza en Colombia, propicien su articulación y generen discursos e interacciones que consoliden su práctica local, regional y global.

## PLAN DE ESTUDIOS

Se estructura en Núcleo de formación básica, Núcleo de formación específica y créditos electivos, con un total de 160 créditos académicos.

### Núcleo de formación básica

- Componente de contextualización y formación socio humanística.
- Componente de fundamentación.
- Componente de formación en el campo de la profesión.
- Componente de profundización y complementación

### Núcleo de formación específica

#### ✓ Línea de investigación en Interpretación.

- Profundización en Danza Tradicional Colombiana
- Profundización en Danza Clásica
- Profundización en Danza Contemporánea
- Profundización en Danza-Teatro

#### ✓ Línea de investigación en Composición.

- Profundización en Dirección Coreográfica

#### ✓ Electivas intrínsecas y extrínsecas



## ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

### **REQUISITOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA**

Bachiller que evidencie su interés interpretativo, investigativo y creativo en torno a la producción simbólica en la danza y sus interacciones con el arte y la cultura.

La prueba de Estado Saber 11 que debe acreditar el (la) aspirante para realizar la inscripción, presentada en los últimos cinco (5) años, es decir que la fecha de presentación es durante los años 2021, 2022, 2023, 2024 o 2025.

Puntaje mínimo del Examen de Estado SABER 11 para realizar la inscripción:

**TENER UN PUNTAJE GLOBAL MÍNIMO DE 250 PUNTOS.**

El aspirante inscrito para ser admitido al programa deberá superar la prueba de selección y admisión, compuesta y valorada de la siguiente forma:

- a) Prueba de aptitudes básicas (30%),
- b) Prueba de aptitudes específicas (40%), y
- c) Prueba de actitud (30%).

Todas las pruebas tendrán un carácter eliminatorio.

El puntaje mínimo de aprobación será de **70 puntos**.

**Total admitidos: 35**



## **CUPOS ESPECIALES**

### ***Asignación de cupos especiales (Acuerdo 033 de 2014 del Consejo Académico) y (Acuerdo 03 de 2019 del Consejo Académico)***

El Consejo Académico, asignó por cada cuarenta (40) aspirantes admitidos regularmente o fracción, los siguientes cupos, excepto los beneficiarios de la ley 1084 de 2006 y para los Beneficiarios del Programa de Reincorporación y/o Reintegración en el marco del programa para la paz, a los cuales se les asignaran un solo cupo por cohorte, en cada periodo Académico, los cuales se distribuyen así:

- Dos (2) por Comunidades Negras.
- Uno (1) por Desplazados Víctimas del Conflicto Armado.
- Dos (2) por Comunidades Indígenas.
- Uno (1) para Mejor Bachiller de los Colegios Públicos del Distrito Capital del año 2023.

***Nota:*** Los aspirantes por cupos especiales que se presentan al proyecto curricular Arte Danzario -comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Mejor Bachiller, Desplazados, Beneficiarios de la Ley 1084/2006 y Beneficiarios del Programa de Reincorporación y/o Reintegración en el marco del programa para la paz- tendrán la posibilidad de presentarse a todas las pruebas específicas. Sin embargo, deberán aprobar el puntaje mínimo establecido que corresponde a 70 puntos para ser admitidos.



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Facultad de Artes ASAB  
Arte Danzario**

## **IMPORTANTE:**

- Los aspirantes que lleguen tarde a las sesiones de las pruebas específicas de admisión, no podrán realizarlas. No se puede cambiar el orden de las pruebas, por intereses personales de los aspirantes.
- El Proyecto Curricular Arte Danzario, no se responsabiliza por la ausencia del aspirante y dificultad de acceso de estos a las pruebas citadas en los horarios convenidos. Las pruebas se realizan en una única sesión y horarios específicos, porque contamos con docentes jurados quienes hacen el proceso de evaluación en horarios previamente establecidos.
- No se hará ningún tipo de excepción en horarios, lugares ni enlaces fijados para las diferentes pruebas.
- El Proyecto Curricular no se hace responsable por los problemas de conectividad que puedan tener los aspirantes. Las fallas de conectividad no son motivo para reprogramar las pruebas.
- Todos los resultados de las pruebas serán publicados a través de las carteleras físicas de la facultad.
- Deberán estar pendientes de dicha publicación, dado que no se remite información de manera individual.

## **¡ATENCIÓN!**

**Los aspirantes deben vestir **ROPA DEPORTIVA AJUSTADA AL CUERPO, DE COLOR NEGRO** que les permita presentar las pruebas prácticas.**



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB  
Arte Danzario

### PRUEBA DE APTITUDES BÁSICAS (30%)

Busca establecer las capacidades mínimas requeridas para el futuro desarrollo del estudiante en el campo de fundamentación técnica. Se evalúan sus condiciones físicas, óseo-musculares, cardiovasculares, a partir de la observación de los aspirantes en las pruebas diseñadas para tal efecto.

#### 1. Aptitud corporal: Valor de la prueba 10%

1.1 Prueba cardiovascular – presencial

1.2 Prueba física – presencial

#### 2. Psicomotriz: Valor de la prueba 20% - Presencial

### PRUEBA DE APTITUDES ESPECÍFICAS (40%)

Busca valorar el potencial expresivo y creativo del aspirante, requerido para el futuro desarrollo en el campo de formación profesional. Es decir, en el ejercicio artístico propiamente dicho.

#### 3. Improvisación: Valor de la prueba 20% - Presencial

#### 4. Composición: Valor de la prueba 20% – Asincrónica virtual.

**NOTA: Las pruebas de aptitudes básicas y específicas tienen carácter eliminatorio.**

### EXAMEN DE ACTITUD (30%)

#### 5. ENTREVISTA: 25% - Presencial

Esta prueba evalúa la competencia argumentativa, la actitud e interés del aspirante con respecto al campo disciplinar seleccionado.

#### 6. RESULTADOS EXAMEN SABER 11: 5%



## **FECHAS DE LAS PRUEBAS**

La inducción a las pruebas se llevará a cabo el viernes 20 de junio de 2025 y las pruebas se realizarán del **21 al 25 de junio de 2025** en la sede de la Facultad de Artes ASAB (carrera 13 No. 14 - 69) y a través de las plataformas virtuales que el proyecto curricular disponga para tal fin.

### **OBSERVACIONES:**

1. Los enlaces y contraseñas de acceso serán enviados desde la **dirección [admisionesartedanzario@udistrital.edu.co](mailto:admisionesartedanzario@udistrital.edu.co)** al correo registrado por el aspirante en el momento de la inscripción - revisar en correo no deseado, antes del inicio de las pruebas. La información será enviada entre el 19 al 20 de junio de 2025. Por favor verificar la correcta escritura de todos los datos personales y de su correo electrónico antes de enviar el formulario de inscripción, ya que no se atenderá reclamos por errores en el diligenciamiento de este.

Estos enlaces son de uso exclusivo para los aspirantes al proyecto curricular Arte Danzario.



2. Todos los aspirantes deben conectarse obligatoriamente el **viernes 20 de junio de 2025 a las 4:00 pm**, a la sesión virtual de inducción al proceso de admisiones 2025-3, con el propósito de recibir instrucciones generales y aclaración de dudas sobre el desarrollo de las pruebas.

**NOTAS:**

- Por favor guardar en PDF el formulario de registro, de lo contrario, **NO PODRÁN** presentarse a las pruebas específicas.
- Las pruebas se realizarán de manera presencial en los días previstos a excepción de la prueba de composición.
- Deberán tener un cuadro de tela blanca de 15x15 cm, y dos (2) ganchos nodriza. Deberán portar esta tela durante el desarrollo de todas las pruebas y mientras estén dentro de la Facultad de Artes ASAB.



En el video que deben grabar (composición), deben aparecer con esta tela y el número asignado.

Esta información será publicada en el resultado de la primera jornada de las pruebas específicas, respecto a los que pasan a la prueba de improvisación y composición.



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Facultad de Artes ASAB  
Arte Danzario

## **PUBLICACIÓN:**

El listado de aspirantes admitidos y opcionados será publicado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la página web <https://www.udistrital.edu.co/admisiones-pregrado> el **día 1 de julio de 2025.**

**TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS AL  
PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO: 35**

Más información del proceso admisiones UD:

<https://www.udistrital.edu.co/admisiones/index.php/instructivo/primer-semester/proceso>